

**Sesión Extraordinaria Online de la Comisión de Garantía de Calidad de la
Facultad de CC. de la Educación****ACTA 183**

Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Garantía de Calidad, convocada el viernes, 21 de mayo, a las 9:00 h. a través Google Meet, actuando como Presidente, el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, D. Gabriel González de la Torre, y como Secretaria de la Comisión, D^a. Rosario Carreras de Alba.

Participan en la CGC:

Amores Fernández, Francisco J.	S	Jiménez Fontana, Rocío	S
Azcárate Goded, Pilar	N	Luque Ribelles, Violeta	E
Bernal Escudero, Marina	N	Menacho Jiménez, Inmaculada	S
Cancelas Ouviaña, Lucía Pilar	E	Muñoz Pardeza, Jacinto	N
Casals Vázquez, Cristina	S	Muñoz Sánchez, José Manuel	S
Casanova Correa, Juan (*)	N	Pérez Suárez, Ismael	S
Cordero Quevedo, Borja	N	Ponce González, Jesús Gustavo	S
Cotrina García, Manuel J.	S	Quirós Santos, Carmen	N
Dodero Campos, Pablo	N	Rodríguez Mora, Álvaro	S
Gallego Noche, Beatriz	S	Rodríguez Pastor, Cristina	S
Galván Al-Lal, Marien	N	Romero López-Alberca, Cristina	S
García García, Mayka	S	Rosety Rodríguez, Miguel Ángel (*)	S
García González, Esther	S	Sánchez Rodríguez, Susana	S
Gómez del Valle, Manuel	N	Sánchez Vera, Lourdes	E
Guil Bozal, Rocío (*)	S	Trigo Ibáñez, Ester	S
Hidalgo Hernández, Verónica	S	Zájara Espinosa, Mercedes	E
Izquierdo Gómez, Rocío	S	Zayas García, Antonio	E
Jiménez Fernández, Rafael (*)	N	Carreras de Alba, Rosario (*)	S

S (asiste), **N** (no asiste) y **E** (excusa)/(*) Miembros invitados, con voz, pero sin voto.

Código Seguro de verificación:nnVRTX82w9ZV40b0QoGcqQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	09/06/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/5
	nnVRTX82w9ZV40b0QoGcqQ==		



nnVRTX82w9ZV40b0QoGcqQ==



ORDEN DEL DÍA

1. Informe sobre modificaciones obligadas al calendario académico del curso 2021/2022.
2. Aprobación, si procede, de la modalidad de exámenes de másteres.
3. Aprobación, si procede, de la modalidad de defensa de TFG y TFM.
4. Aprobación, si procede, de modificación del calendario de exámenes del MAFyS para la convocatoria de junio.
5. Aprobación, si procede, del procedimiento de presentación y defensa de TFM del MAES.
6. Aprobación, si procede, de la regulación del acto público de defensa de TFG y TFM.
7. Aprobación, si procede, de los informes de reconocimientos de créditos.
8. Información pública de los acuerdos tomados.
9. Ruegos y preguntas.

Cuestión de orden:

- 1) A esta reunión están invitados el profesor González de la Torre, en calidad de Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, y la alumna Rodríguez Díaz, en calidad de Delegada de Centro.
- 2) La presente sesión extraordinaria de CGC será presidida por el Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, D. Gabriel González de la Torre, debido a que la Sra. Decana ha sido convocada a una reunión presencial de la conferencia de decanos CAFyD celebrada este mismo día en Madrid.

1. Informe sobre modificaciones obligadas al calendario académico del curso 2021/2022.

El Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor González de la Torre, informa que la Sra. Decana solicitó al Vicerrectorado de Estudiantes las modificaciones que se aprobaron en la anterior sesión de CGC en relación al calendario académico del próximo curso. Sin embargo, explica, se nos ha indicado que no es posible autorizar las siguientes peticiones:

- 1) No es posible adelantar la acogida a la semana entre el 13 y 17 de septiembre, porque esas fechas corresponden al curso 2020/21, no al curso 2021/22 que empieza el 22 de septiembre, y los alumnos de nuevo ingreso carecerían de cobertura del seguro escolar.
- 2) De igual modo, no es posible adelantar el comienzo del curso al 20 de septiembre, pues los días 20 y 21 de septiembre de 2021 corresponden al curso 2020/21, por lo que no puede coincidir con el comienzo del curso 2021/22.

Código Seguro de verificación:nnVRTX82w9ZV40b0QoGcqQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	09/06/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/5
 nnVRTX82w9ZV40b0QoGcqQ==			



3) Tampoco es posible adelantar el período de evaluación del segundo semestre al 31 de mayo, ya que contradice el calendario aprobado por el Consejo de Gobierno, en el que, a petición de los estudiantes, los días 30 y 31 de mayo no puede haber ni docencia ni exámenes.

4) Los exámenes de incidencia no pueden retrasarse más allá de los períodos de evaluación aprobados en Consejo de Gobierno para no comprometer las fechas de revisión y cierre de actas.

En cambio, explica el Vicedecano, sí se ha autorizado el traslado del festivo del Centro del 27 de noviembre al 7 de diciembre, ya que este cambio no afectaría en lo sustancial al calendario académico aprobado. El Vicedecano de Ordenación Académica señala que, por tanto, el calendario académico de la Facultad para el próximo curso queda como se presenta en el documento que acompaña este punto.

El Vicedecano de Ordenación Académica, en cumplimiento del procedimiento aprobado previamente en CGC con la finalidad de agilizar el desarrollo de la sesión, indica que los puntos 2, 3 y 6 deben ser oídos y consulta a los miembros si desean someter algún otro punto del Orden del Día a debate, indicando que el resto de los puntos a tratar se aprobarían por asentimiento. No se solicita intervención en otros puntos.

2. Aprobación, si procede, de la modalidad de exámenes de másteres.

El Sr. Vicedecano informa que las propuestas de modalidad de exámenes para los distintos másteres son las siguientes: 1) MAES: Modalidad presencial, ya que hay 1 o 2 alumnos para los exámenes y solo es necesario un aula; 2) MIEDPD: dado que todas las asignaturas contemplan la modalidad de evaluación continua, no se desarrollarían exámenes presenciales sino entrega de trabajos a través de Campus Virtual en la fecha establecida; 3) MAFyS: Modalidad online tanto para junio como para septiembre; 4) MPGS: presencial u online a elección del profesorado. El Vicedecano indica que en caso de que para septiembre se reciba alguna instrucción que haga modificar lo que se apruebe en esta sesión para dicha convocatoria, se traería a CGC dicha modificación.

El Sr. Vicedecano aprovecha para solicitar que, de cara la convocatoria de exámenes de junio y para evitar posibles quejas y reclamaciones de los estudiantes, desde la coordinación de los másteres se pida a los profesores que informen claramente a los estudiantes del sistema de evaluación (fecha y modalidad de examen) de sus asignaturas.

El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, indica que aunque las asignaturas del máster contemplan evaluación continua, se podría dar una excepción en caso de que algún alumno de cursos anteriores solicitara evaluación global y que el profesor solicitase realizar el examen presencialmente. El Vicedecano indica que no habría problema en hacer examen presencial en dichos casos excepcionales.

Se aprueban por asentimiento.

Código Seguro de verificación:nnVRTX82w9ZV40b0QoGcqQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	09/06/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/5
	nnVRTX82w9ZV40b0QoGcqQ==		



3. Aprobación, si procede, de la modificación del procedimiento de presentación y defensa del TFG online del grado en CCAFYD.

El Vicedecano de Ordenación Académica cede la palabra a la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho, que explica que para el caso de la modalidad de defensa de TFG se ha acordado con los Coordinadores de los cuatro títulos proponer la modalidad online. En relación a la modalidad de defensa de los TFM, las propuestas son las siguientes: 1) MAES: modalidad online para las convocatorias de junio y septiembre; 2) MIEDPD: modalidad presencial; 3) MPGS: modalidad presencial; 4) MAFyS: modalidad online para junio y septiembre. La Vicedecana indica que en caso de que para septiembre se reciba alguna instrucción que haga modificar lo que se apruebe en esta sesión para dicha convocatoria, se traería a CGC dicha modificación. Por último, recuerda la necesidad de mantener las medidas de seguridad sanitaria en los casos en los que la defensa sea presencial.

El Coordinador del Grado en Psicología, el profesor Muñoz, pregunta por la propuesta de modalidad para el MEA y comenta que le llama la atención que se aprueben en CGC decisiones para todos los másteres, pero que el MEA no se incluya en estas decisiones, como viene ocurriendo. A su entender, las decisiones que afecten a los alumnos del máster deberían estar supervisadas por esta CGC, ya que es un título del centro y sus alumnos son alumnos del centro, por lo que solicita que estas decisiones incluyan a dicho máster.

La profesora García González, profesora del MEA, comenta que este máster tiene una idiosincrasia particular y que la decisiones deben tomarse en la CAM, de la que forman parte siete universidades, y entiende que una vez que esta decisión se tome se traerá a CGC como el resto de másteres. Explica que prevé que sean online, aunque esta decisión aún no ha sido tomada, y que serían 10 alumnos.

El Vicedecano indica que al ser un master interuniversitario conlleva una dificultad añadida y que, en cualquier caso, toma nota de los comentarios para que se puedan debatir cuando esté presente la Coordinadora del MEA.

Se aprueban por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de modificación del calendario de exámenes del MAFyS para la convocatoria de junio.

El Vicedecano de Ordenación Académica cede la palabra a la Coordinadora del MAFyS, la profesora Casals, que comenta que la modificación realizada, previamente aprobada por la CAM, es un cambio en la fecha de un examen previsto para el día 18 de junio, dado que la Fiesta Local de Puerto Real se pasó del 7 al 18 de junio.

Se aprueba por asentimiento.

Código Seguro de verificación:nnVRTX82w9ZV40b0QoGcqQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	09/06/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/5
	nnVRTX82w9ZV40b0QoGcqQ==		
 nnVRTX82w9ZV40b0QoGcqQ==			



5. Aprobación, si procede, del procedimiento de presentación y defensa de TFM del MAES.

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de la regulación del acto público de defensa de TFG y TFM.

El Vicedecano de Ordenación Académica cede la palabra a la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho, que presenta el documento de la propuesta de regulación del acto público de defensa presencial y online de TFG y TFM. Indica, además, que se publicará el documento en las páginas de cada uno de los títulos.

El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, señala que en el caso de su máster se ha optado por la defensa presencial ya que son pocos alumnos, pero pregunta si no puede contemplar algunas excepciones; indica que en el MIEDPD se contempla la posibilidad de realizar la defensa online en casos excepcionales, por ejemplo alumnos que son de fuera. La Vicedecana indica que no habría problema y, de hecho, así se contempla en el reglamento marco.

Se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de los informes de reconocimientos de créditos.

Se aprueban por asentimiento.

8. Información pública de los acuerdos tomados.

Se harán públicos los acuerdos tomados.

9. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:40h. del día citado.

Vº Bº

D. Gabriel González de la Torre
Presidenta de la C.G.C.

Dª Rosario Carreras de Alba
Secretaria de la C.G.C.

Código Seguro de verificación:nnVRTX82w9ZV40b0QoGcqQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	09/06/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/5
	nnVRTX82w9ZV40b0QoGcqQ==		



nnVRTX82w9ZV40b0QoGcqQ==